

A las instancias se acompañarán certificación de estudios que acredite cuándo terminaron la última asignatura de la carrera de Medicina y los documentos que puedan aportar como mérito para ser tenidos en cuenta en la adjudicación de las plazas, abonando 60 pesetas en concepto de formación de expediente.

Al obtener la plaza presentarán:

Partida de nacimiento, legalizada si no es de Madrid o su provincia.

Certificado de carecer de antecedentes penales.

Documento acreditativo de estar en posesión del título de Licenciado.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de la Facultad, se presentarán en la Tesorería de la misma (Ciudad Universitaria), de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, durante el plazo de la convocatoria.

Madrid, 24 de enero de 1963.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a Médicos internos pensionados.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 12 del vigente Reglamento para Médicos internos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, por el Decano de la misma se ha procedido al nombramiento de los siguientes Tribunales:

Dermatología médico-quirúrgica y Venereología:

Presidente: Doctor don Luis Azúa Dochao.
Vocal: Doctor don Gabriel Guillén Martínez.
Secretario: Doctor don José Marrón Gasca.

Patología y Clínica quirúrgica B:

Presidente: Doctor don Diego Figuera Aymerich.
Vocal: Doctor don Manuel Palayo Marraco.
Secretario: Doctor don Manuel Vázquez Arnedo.

Lo que se hace público a los efectos de lo ordenado en el artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.
Zaragoza, 4 de febrero de 1963.—El Decano, Enrique de la Figuera.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Escribiente de la Real Academia de Medicina por la que se convoca a los opositores.

Se pone en conocimiento del opositor a la plaza de Escribiente de la Real Academia Nacional de Medicina, que el jueves día 14 de marzo próximo, a las siete de la tarde, y en los locales de la misma, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios de dicha Corporación con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Secretario, Antonio Palomares.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Portera de la Escuela del Magisterio «Nuestra Señora de Candelaria», de La Laguna, por la que se convoca a las opositoras.

Por la presente se convoca a las señoras opositoras al concurso-oposición para la plaza de Portera de esta Escuela del Magisterio, convocada por Orden de 5 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la celebración del ejercicio teórico, el día 27 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, en los locales de la mencionada Escuela.

La Laguna, 8 de marzo de 1963.—El Presidente, Visitación Vines.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer vacantes de personal técnico en las Delegaciones Regionales.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Resolución de 20 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 173), para proveer vacantes de técnicos de primera y segunda clase en las Delegaciones Regionales de la Comisión Nacional de Productividad Industrial,

Esta Presidencia, de conformidad con lo que se determina en el número ocho de las normas de convocatoria, ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador del concurso, que comprende a los siguientes aspirantes para las categorías y destinos que se mencionan:

A) Técnicos de primera clase

1. Don Salvador Bofarull Planas.—Delegación Regional Centro-Levante-Madrid.
2. Don Antonio Sáenz Eretón.—Delegación Regional Centro-Levante-Madrid.
3. Don Alfredo Ramba Jovani.—Delegación Regional del Nordeste-Barcelona.
4. Don Manuel Masnou Cornet.—Delegación Regional del Nordeste-Barcelona.
5. Don Aurelio Abancens López.—Delegación Regional del Norte-Bilbao.
6. Don Ubaldo Usunáriz Balanzategui.—Delegación Regional del Noroeste-Oviedo.
7. Don Ramón Treviño Muñoz.—Delegación Regional del Sur-Sevilla.

B) Técnicos de segunda clase

1. Don Rafael Ruiz Recio.—Delegación Regional Centro-Levante-Madrid.
2. Don Salvador Abad López.—Delegación Regional del Nordeste-Barcelona.

2.º Conceder un plazo de treinta días para que los concursantes relacionados en el apartado primero aporten ante la Comisión Nacional de Productividad Industrial (Alcalá, 95, Madrid), los documentos a que hace referencia la norma octava de la convocatoria.

3.º Quienes dentro del plazo señalado no presentaran dicha documentación no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, en cuyo caso, por el Tribunal calificador se procederá a formular la correspondiente propuesta adicional.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Presidente, P. D., Angel de las Cuevas.

RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer vacantes de personal técnico de la Secretaría General del Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Resolución de fecha 8 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17-8-62), para proveer vacantes de técnicos de primera y segunda clase en la Secretaría General de la Comisión Nacional de Productividad Industrial,

Esta Presidencia, de conformidad con lo que se determina en el número 8 de las normas de convocatoria, ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador del concurso, que comprende a los siguientes aspirantes para las categorías que se mencionan: